

OCS - 2023 - 288 -SCSYCS -REC# UNMDP

Confirmar la REAPERTURA de la carrera LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA y ratificar su PLAN DE ESTUDIOS, conforme el anexo de veintinueve (29) fojas que forma parte integrante de la presente Ordenanza. EX - 2022 - 12851 - DME-FH # UNMDP. Sesión 17.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo

MAR DEL PLATA, 23 de junio de 2023.

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades OCA - 2023 - 335 - FH # UNMDP, obrante en el expediente EX - 2022 - 12851 - DME-FH # UNMDP, referida a la reapertura de la carrera Licenciatura en Antropología y la aprobación de su Plan de Estudios y la solicitud de su ratificación por el Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Lo normado por Ordenanza de Consejo Superior N° 1569/99 y 1863/07, para la elaboración y presentación de Planes de Estudio de carreras de grado.

Que se comparten los fundamentos expuestos por el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades, conforme se detallan a continuación: “Que, la reapertura de la carrera de Licenciatura en Antropología en la Universidad Nacional de Mar del Plata, tiene como propósitos tanto la reparación histórica, siendo la única carrera cerrada por la dictadura que aún no ha sido reabierta, como la recuperación, para esta Universidad, de una disciplina fundamental para las Ciencias Sociales y Humanas dado el potencial específico que contiene para el campo del conocimiento básico y aplicado, así como para el mutuo fortalecimiento con las ciencias afines que se desarrollan en la Facultad de Humanidades. Las Ciencias Sociales aportan una mirada crítica que permite la desnaturalización de los valores dominantes y la problematización de los sentidos comunes hegemónicos, posibilitando desde allí imaginar y construir nuevos horizontes y nuevas realidades. Pero a la vez, la perspectiva científica -con anclaje empírico y rigor

metodológico- aleja a estas construcciones de las miradas especulativas, procurando sustentarlas en procesos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales que atravesaron y atraviesan nuestras comunidades. Así, aportan a la discusión pública elementos de juicio que proveen herramientas para robustecer el debate informado y democrático.

Que, los aportes de la Antropología al campo del conocimiento, se pueden sintetizar en las tres orientaciones que tradicionalmente desarrolla la disciplina: la Social y Cultural o Sociocultural, la Arqueología y la Bioantropología.

Que, el robusto crecimiento en la diversas perspectivas teóricas y prácticas que posee la Antropología contemporánea, impulsa a proponer la formación especializada en esas ramas. Esta propuesta de plan de estudios enfatiza la formación de investigadores, así como la inserción en otros campos de acción profesional, como la investigación aplicada, las actividades de gestión desde el saber profesional específico (...).

Que, la Antropología tiene, en suma, mucho para aportar a nuestra región y ciudad. Este plan de estudios propone la formación de profesionales preparados para la investigación, el diseño y evaluación de proyectos, tareas de asesoramiento y peritajes y difusión pública de la ciencia”.

OCS - 2023 - 288 -SCSYCS -REC# UNMDP

Confirmar la REAPERTURA de la carrera LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA y ratificar su PLAN DE ESTUDIOS, conforme el anexo de veintinueve (29) fojas que forma parte integrante de la presente Ordenanza. EX - 2022 - 12851 - DME-FH # UNMDP. Sesión 17.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo Que, mediante Ordenanza de Consejo Académico N° 335/23, se aprueba la creación de la carrera Licenciatura en Antropología y, en anexo, el Plan de Estudios de la misma, conforme la propuesta elevada por la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, con los aportes y modificaciones solicitadas por la Dirección Estudiantes de la Unidad Académica y la Dirección General de Estudios de la Universidad.

Que, la Dirección General de Estudios, informa que lo solicitado por la Unidad Académica se ajusta a lo normado, pero realiza una observación respecto al ítem "8. Esquema de obligaciones académicas a cumplir para acceder al título de Licenciado/a en Antropología. Subítem 8.1. Esquema Ciclo inicial y Ciclo Superior de las Orientaciones" del Plan de Estudios, en el que se detalla la carga horaria correspondiente al Ciclo inicial común y a los ciclos superiores de las tres orientaciones de la Licenciatura en Antropología, en la asignatura N° 29: "Taller de Investigación y Tesina Anual", se consigna una carga horaria semanal de 6 horas y una carga horaria total de 224 horas. Y, tratándose de una asignatura anual, dicha Dirección considera debiera tener una carga horaria semanal de 8 horas para cumplimentar la misma en dos cuatrimestres.

Que, la Secretaría Académica de la Universidad, remite las actuaciones a la Dirección General de Secretaría Privada, indicando considerar las observaciones efectuadas por la mencionada Dirección de Estudios.

Que, el Sr. Rector, en el mismo sentido, realiza el pase al Consejo Superior para su consideración, dejando constancia de lo informado por la Dirección General de Estudios.

Que, la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, realiza las aclaraciones pertinentes, informando que se trata de un error involuntario de escritura en el ciclo superior orientación Bioantropología en el que se consignan seis (6) hs y debe decir ocho (8) hs, tal como consta en la misma asignatura del ciclo superior en las orientaciones Arqueología y Sociocultural.

Que, tal lo solicitado, se procede a la corrección de dicho error involuntario en el Plan de Estudios.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, se expide favorablemente.

Lo resuelto por unanimidad en sesión n° 17, de fecha 15 de junio de 2023.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, RAU 001/13 texto ordenado en 2016, en el artículo 80, incisos n) y ñ) de su anexo.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ORDENA:

OCS - 2023 - 288 -SCSYCS -REC# UNMDP

Confirmar la REAPERTURA de la carrera LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA y ratificar su PLAN DE ESTUDIOS, conforme el anexo de veintinueve (29) fojas que forma parte integrante de la presente Ordenanza. EX - 2022 - 12851 - DME-FH # UNMDP. Sesión 17.



De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Consejo
ARTÍCULO 1º.- Confirmar la REAPERTURA de la carrera LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA, conforme lo establecido por las Ordenanzas de Consejo Superior N° 1569/99 y 1863/07.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar el PLAN DE ESTUDIOS de la carrera mencionada en el artículo precedente, que en anexo de veintinueve (29) fojas forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 288

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

1.1. Títulos

Nombre identificador: Licenciatura en Antropología

Nivel: Grado

Modalidad: Presencial

Título a otorgar:

Licenciado/a en Antropología

Orientación Arqueología,

Orientación Sociocultural,

Orientación Bioantropología

Permanencia: Permanente

Duración estimada: 4 años

Carga horaria: 2624 hs.

Localización: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata

Sede: Única.

1.2. Antecedentes

La historia de la Antropología como disciplina autónoma dentro de las Ciencias Sociales se remonta a finales del siglo XIX. Su desarrollo, en nuestro país, es resultado de un proceso accidentado, cuyos principales hitos se entrelazan con los avatares políticos e institucionales atravesados a lo largo del siglo pasado. En una primera etapa, la disciplina estuvo ligada a un conjunto de investigadores argentinos y extranjeros, imbuidos en los enfoques evolucionistas, entonces reinantes. Asociados a lo que se concebía como un proyecto civilizatorio, los primeros antropólogos desarrollaron estudios etnológicos, folclóricos, arqueológicos y, en la entonces llamada antropología física, con una mirada que anclaba su práctica científica en nociones de progreso indefinido y consolidación del Estado moderno. En ese marco, las perspectivas teóricas entonces vigentes, identificaron la primera Antropología argentina con las Ciencias Naturales, tanto en sus inserciones académicas como en los enfoques predominantes. La clasificación e identificación de caracteres “raciales” en la población argentina, la descripción de rasgos y prácticas culturales, que se percibían destinadas a su desaparición, y la reconstrucción del pasado, formaron parte de sus principales preocupaciones. A esta etapa corresponden los primeros hitos institucionales de la Antropología en Argentina, entre ellos, la constitución de museos con colecciones etnográficas (La Plata, 1888, Etnográfico Juan Bautista Ambrosetti, 1904, entre otros), asociaciones profesionales (Sociedad Argentina de Antropología, 1936), publicaciones (Revista Relaciones, 1938, Runa, 1948) y espacios de formación. Estos últimos, se conformaron alrededor de especializaciones y cátedras, en tanto, las carreras de grado se crearon en una etapa posterior.

La instalación en nuestro país de investigadores extranjeros en el transcurso del siglo XX, mayormente formados en Europa central y meridional, imprimió un rumbo específico que se consolidó a mediados de ese siglo, a partir de la constitución de organismos públicos que requirieron de estudios antropológicos,

entre ellos, el Instituto Étnico Nacional, creado en el año 1948. Este proceso, derivó en cierta hegemonización de la disciplina por corrientes teóricas que pronto se encontrarían en retroceso o serían abandonadas en los principales núcleos de producción teórica de la Antropología global, por su identificación con los regímenes totalitarios europeos, entre otras razones. Como consecuencia, la Antropología Argentina tuvo un cierto grado de aislamiento respecto de otros centros innovadores. En este contexto, la profesionalización debería esperar a la posguerra europea dado que esta ciencia aún no contaba con espacios de formación de grado. Esta transformación no se produjo de manera inmediata, debido a la influencia política y peso teórico de los investigadores provenientes de los países derrotados en la segunda guerra mundial.

Las primeras carreras de grado en Antropología fueron creadas en la Universidad Nacional de La Plata (1957), de Buenos Aires (1958) y en Rosario (1959), siendo en este último caso una especialización. En ellas, se formó una generación de antropólogos y antropólogas que actualizó teórica y metodológicamente la disciplina y trascendió las limitaciones dominantes en el campo disciplinar nacional. Esta etapa, si bien convivió con la vigencia de los enfoques de la generación precedente, es considerada el comienzo de la profesionalización de la disciplina. Esos cambios implicaron la ampliación de temáticas de estudio, nuevos enfoques y la apertura de canales de intercambio académico con otros países. Sin embargo, la interrupción del gobierno constitucional en 1966 y la suspensión del régimen democrático en 1976, afectaron profundamente al desarrollo de la disciplina.

La carrera de Antropología en la ciudad de Mar del Plata -que se trata específicamente más abajo- fue constituida en 1968, el marco de este proceso, en el cual también se fundaron otras carreras en el país como, por ejemplo, en la Universidad Nacional de Misiones (1974). Esta continuidad en el crecimiento de la disciplina, marcada sin embargo por migraciones, exilios y desplazamientos dentro del país luego del golpe de estado 1966, coincidió con la inscripción de muchos profesionales en los procesos sociopolíticos que vivía el país, lo cual a su vez redundó en una producción académica decididamente inserta en problemáticas de la época. La profesionalización -con la formación de graduados/as, la conformación de equipos, la producción y publicación de investigaciones y la participación en proyectos de desarrollo e intervención- continuó su curso hasta 1976, hasta el inicio de la última dictadura. El terrorismo de Estado interrumpió dramáticamente el proceso de crecimiento disciplinar, produciéndose el cierre de la mayoría de los centros de estudio y carreras de grado, entre ellas la de nuestra ciudad. Buena parte de los antropólogos y las antropólogas que habían encabezado la renovación de la disciplina, se alejaron de su práctica y, muchos de ellos, alcanzaron a exiliarse mientras otros fueron limitados o cesanteados de sus cargos docentes.

A partir de 1983, con el comienzo del actual período democrático, la Antropología retomó su proceso de profesionalización y crecimiento. Progresivamente, las carreras que habían permanecido abiertas durante la dictadura reformularon sus planes de estudios, se reabrieron otras, como la de Rosario, y se crearon nuevas carreras en diferentes universidades. La consolidación de la Antropología atravesó las últimas cuatro décadas y, además, estuvo acompañada por la generación de programas de maestría y doctorados. Luego de un período en que tuvieron preeminencia investigadores e investigadoras que retornaban del exilio o de actividades extra-académicas durante la dictadura, las siguientes generaciones y la expansión del sistema científico nacional en el siglo XXI, han dado lugar a una disciplina consolidada, que se ha insertado exitosamente en un proceso de internacionalización. Ello se observa en un gran número de revistas indexadas, en la realización de encuentros científicos a nivel local, regional e internacional, en las publicaciones de antropólogos y antropólogas formados, y en el prestigio adquirido por los mismos y por los centros de investigación en que se desempeñan.

Actualmente, existen en universidades públicas argentinas, trece carreras de grado en Antropología con diferentes denominaciones. Con el nombre de Licenciatura en Antropología, formando antropólogos sociales y arqueólogos, se dicta en la Universidad Nacional de Jujuy, en la Universidad Nacional de Rosario, en la Universidad Nacional de Córdoba, en la Universidad Nacional de Salta y en la Universidad Nacional de La Plata. Con la denominación de Licenciatura en Ciencias Antropológicas se dicta en la Universidad de Buenos Aires, con ambas orientaciones. A estas casas de estudio deben sumarse aquellas donde se dicta la carrera de Antropología pero en una sola de sus ramas: en la Universidad Nacional de San Martín se encuentra la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, en la Universidad Nacional de Misiones la Licenciatura en Antropología Social y en la Universidad Nacional de Río Negro la

Licenciatura en Ciencias Antropológicas con Orientación Sociocultural; en la Universidad Nacional de Tucumán y en la Universidad Nacional de Cuyo se dicta la Licenciatura en Arqueología. Por último, manteniendo un ciclo común de asignaturas, pero diferenciando el título, en la Universidad Nacional de Catamarca, se dictan la Licenciatura en Antropología Social y Cultural y la Licenciatura en Arqueología, en tanto en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires las denominaciones de ambos títulos son Licenciatura en Antropología-Orientación Arqueología y Licenciatura en Antropología-Orientación Antropología Social. Debe mencionarse que solo la Universidad Nacional de la Plata cuenta con una larga tradición en el desarrollo de la Bioantropología, por lo que los antropólogos y antropólogas que siguen esa orientación profesional en otras licenciaturas deben complementar su formación de grado para poder ejercerla.

Además, existen universidades donde se dictan carreras de pregrado en Antropología articuladas con el programa de Licenciatura: en la Universidad Nacional de Jujuy se dicta la carrera de Técnico Auxiliar en Antropología y la Universidad Nacional de Río Negro ofrece el título intermedio de Diplomatura en Ciencias Sociales y Humanas. Adicionalmente, aunque independientemente del programa de licenciatura, en la Universidad Nacional de Tucumán se dicta la Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica.

Por último, la oferta académica existente a nivel nacional incluye programas de Maestría y Doctorado en varias de las universidades mencionadas, dando cuenta del interés de completar y profundizar la formación antropológica. Paralelamente, algunas carreras ofrecen programas de profesorado que habilitan para el dictado de clases en ámbitos de enseñanza media, sobre problemáticas de interés antropológico incluidas en los contenidos curriculares oficiales. A la demanda de espacios de formación e investigación en Ciencias Antropológicas, en los últimos años se ha sumado la presencia de antropólogos en diversas actividades de gestión a nivel nacional, provincial y local. Además, esta demanda se extiende al sector privado, no gubernamental y comunitario, lo que indica un campo profesional en expansión.

La carrera de Antropología en la Universidad Nacional de Mar del Plata (entonces Universidad Provincial) fue una de las primeras que se creó en nuestro país. La ciudad contaba con un antecedente relevante en el Congreso Internacional de Americanistas, realizado en 1966, que resultó en un evento científico de trascendencia internacional. El presidente de este evento, Alberto Rex González, orientó su realización en Mar del Plata luego del golpe militar de 1966. La carrera, creada dos años después, en 1968, estaría marcada asimismo por los avatares políticos e institucionales, quedando Mar del Plata, en lo que respecta a la Antropología, parcialmente al margen de los antecedentes descriptos.

Durante su existencia, y hasta su disolución por la última dictadura militar (formalizada en 1977), la Licenciatura pasó por tres planes de estudios que contenían las orientaciones en Arqueología y Antropología Social, reflejando estos cambios los procesos brevemente reseñados más arriba. El primer plan de estudios tuvo una corta duración, siendo reemplazado por uno que replicaba el utilizado en la Universidad de Buenos Aires. Considerado desactualizado, a comienzos de la década de 1970 se propuso nuevamente su reforma. Esta se plasmó en 1972 (Ordenanza de Consejo Superior 291), dando lugar a una carrera que ocuparía un lugar relevante en la historia de la disciplina, debido a su planta docente y a su director, Eduardo Menéndez, que buscaron profundizar en esta universidad el proceso de renovación disciplinar.

Este nuevo plan de estudios, modificó la estructura del plan original, sus contenidos y su orientación teórica y política. Se buscaba un enfoque actualizado respecto al desarrollo de las Ciencias Antropológicas en el mundo y una inserción comprometida con los procesos políticos y sociales que se desarrollaban en el país. Sin embargo, la posibilidad de llevar a cabo ese proyecto se encontró limitada por el curso de los acontecimientos. A fines de 1974, la Universidad fue intervenida, comenzando un proceso en el cual buena parte de la planta docente fue cesada en sus cargos, o limitada en ellos, algunos deberían exiliarse o serían objeto de persecución política. Un año después, una orden administrativa (Resolución de Decanato N° 575) resolvió el cierre de las inscripciones y fue, mediante una ordenanza del Consejo Superior de la Universidad (Ordenanza de Consejo Superior N° 89/1977), durante la dictadura, que se dispuso el cierre definitivo de las carreras: Antropología, Sociología, Ciencias Políticas y Psicología. Un año después, se cerró también Ciencias de la Educación.

En este contexto de supresión de las Ciencias Sociales fue posible finalizar algunas cursadas de Antropología en sus dos orientaciones, y rendir exámenes regulares y libres, entre 1975 y 1981. Lograron graduarse como licenciados y licenciadas poco más de 35 estudiantes, debiendo insertarse profesionalmente en un ámbito marcado por la ausencia de la disciplina en la Universidad Nacional de Mar del Plata. De este modo, el cierre de la carrera limitó y condicionó las posibilidades de proyección profesional de una generación de antropólogos y antropólogas locales. Además, el cierre definitivo de la carrera determinó que generaciones posteriores de marplatenses o habitantes de la región, con vocación en la Antropología, debieran emigrar a otras universidades para llevar adelante sus estudios. Muchos otros resignaron sus vocaciones o la orientaron hacia la formación de posgrado. Este proceso de desestructuración también impactó en la propia comunidad, debido a la ausencia de perfiles profesionales apropiados y específicos para las actividades locales y regionales en que pudieran ser requeridos. Los antropólogos y antropólogas, que alcanzaron su graduación en Antropología Sociocultural y Arqueología, en algunos pocos casos pudieron insertarse profesionalmente en la Universidad Nacional de Mar del Plata en el contexto de distintas carreras, como, por ejemplo: en Historia, Psicología, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y también en ámbitos de gestión universitaria. La interrupción del proceso formativo de la Antropología en Mar del Plata implicó e implica aún hoy la relativa ausencia de espacios de sociabilidad, y construcción compartida de conocimientos, disolviendo acciones y crecimientos disciplinares en ambas orientaciones antropológicas.

No obstante, en este proceso que lleva 47 años, se logró resistir, crear y mantener vigentes algunos espacios académicos y disciplinares. Así, los y las antropólogos/as locales y las egresadas de la carrera de UNMDP, en la década de 1990 pudieron profundizar su formación con la creación de la Maestría en Ciencias Sociales por convenio con FLACSO, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UNMDP). Posteriormente el grupo de antropólogas graduadas en la carrera de Antropología, organizaron, a través de la Facultad de Humanidades, el VI Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS) en el año 2000. Este encuentro resultó también un hecho significativo, al designar como presidente Honorario al Dr. Eduardo Luis Menéndez, quien fuera el director de la carrera local entre 1972-1974.

Como resultado de esfuerzos colectivos e individuales, solo algunos pocos obtuvieron anclaje institucional en la Universidad. Al respecto, constituye un antecedente central para este plan de estudios la existencia de grupos de trabajo en la Universidad y en la ciudad, en los cuales actualmente se desarrollan investigaciones antropológicas e interdisciplinarias, con la presencia de antropólogos/as, en el marco de pertenencias institucionales como CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), FONCyT (Fondo para la investigación Científica y Técnica), Agencia I+D+I (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación), UNMDP, entre otros organismos. Entre ellos, el INE/ANLIS (Instituto Nacional de Epidemiología), cuenta con profesionales que han desarrollado investigaciones en epidemiología sociocultural con enfoque de género y métodos etnográficos. Asimismo, la ciudad cuenta con profesionales graduados en Antropología que desarrollan otro tipo de actividades, ligadas a la gestión pública o al asesoramiento de instituciones públicas, privadas, no gubernamentales y comunitarias. Al respecto, un núcleo de referencia en este sentido es el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex-ESIM, conocido como Faro de la Memoria, donde también se desempeñan antropólogos. Por otro lado, realizan tareas docentes en diferentes niveles educativos, así como en distintas facultades de la UNMDP (Humanidades, Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Arquitectura y Urbanismo, Psicología, Escuela de Medicina). En suma, la ciudad de Mar del Plata cuenta con perfiles profesionales calificados para la apertura de la carrera, que incluye investigadores formados y en formación, docentes con diversos grados de trayectoria y experiencia, equipos de investigación consolidados y centros de estudio.

Entre estos últimos se destaca el Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense (LARBO), de amplia experiencia y prestigio en el ámbito arqueológico y antropológico, creado y dirigido por una de las egresadas de la carrera de Antropología (Orientación Arqueología) de Mar del Plata. Este Laboratorio construyó vínculos interinstitucionales con varias Unidades Académicas de esta universidad. Además de las tareas de investigación, de publicaciones científicas y de la formación de becarios y tesis doctorales, el LARBO organizó dos Congresos de Arqueología de la Región Pampeana Argentina, el II CARPA (2000) y recientemente el XIX CARPA (2021) con sede en esta Facultad de Humanidades.

Asimismo, ha desarrollado diversas actividades de comunicación pública de la ciencia financiadas por la UNMDP y SPU, y sus investigadores asesoran en problemáticas arqueológicas a escuelas y a varios museos de la región e inclusive, realizó trabajos de impacto a solicitud de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural.

También en la UNMDP, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, se inserta el Grupo de Estudios Antropológicos, grupo de investigación orientado a investigaciones antropológicas y filosóficas alrededor de problemáticas principalmente asociadas a la salud, la educación, el bienestar, el trabajo y el tiempo libre. En la facultad de Psicología, asimismo, ha tenido un importante desarrollo una Especialización en Gerontología y proyectos de investigación asociados creados por otra egresada de la Licenciatura en Antropología de esta facultad. Otro antecedente importante, respecto del vínculo entre antropólogos y esta Universidad, resulta de la colaboración entre investigadores de Bioantropología, como el Dr. Ricardo Guichon (también egresado), con el Departamento de Biología y con el Centro de Geología de Costas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UNMDP) desde 1980, consolidando líneas de trabajo como la paleoparasitología.

Este proceso de inserción y crecimiento de la Antropología encuentra claros límites en su continuidad a partir de la ausencia de la carrera de grado, que fue superado tempranamente en otras universidades del país y, en la UNMDP, obtuvo su reparación en lo relativo a otras ciencias sociales que fueron también truncadas por la dictadura. Así, la carrera de Sociología fue reabierto en el año 2006, Ciencias Políticas en 2016 y la de Ciencias de la Educación en 2018. En el caso de Antropología existen dos antecedentes de intento de reapertura. El primero, en 1986, no llegó a implementarse y fue ampliamente repudiado por la comunidad de antropólogos, local y nacional, debido a la modalidad a distancia con el que fue propuesta. El segundo, ocurrió en el año 2006, por medio de una comisión establecida por el Rectorado, a fin de lograr la reapertura de la carrera, lo que derivó en la constitución de un Comité Académico *ad hoc* para el Estudio de la Factibilidad y Elaboración de un anteproyecto de Plan de Estudios para la carrera Licenciatura en Antropología con sus orientaciones Arqueología y Sociocultural (Resolución de Rectorado 2496/06), nombrando con ese fin a quince antropólogos y antropólogas de esta ciudad. La comisión elaboró un plan de estudios que fue oportunamente presentado a la Facultad de Humanidades, dando por finalizada la tarea de la comisión por una resolución de Rectorado (Resolución de Rectorado 3021/07). No obstante, el diseño curricular no fue tratado y el expediente fue archivado en el año 2015, sin haber sido considerado por el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades. Ese expediente fue rescatado y constituye la base del presente plan.

En el año 2021, ante el impulso del Decanato de la Facultad de Humanidades de la UNMDP, se resolvió crear el Departamento de Antropología, como paso previo a la reapertura de la carrera (OCA - 2022 - 30 - FH # UNMDP). Para dicha tarea fueron designadas las autoridades del nuevo departamento (OCA 2022-174- FH # UNMDP). A estas se les solicitó que elaboren un nuevo plan de estudios convocando para ello a antropólogos radicados en la Facultad de Humanidades de la UNMDP. En este marco de restitución de espacios institucionales, el Departamento de Antropología tuvo la función centrada en la elaboración de un nuevo plan de estudios, sobre la base de lo producido por la comisión de 2006, sumando las transformaciones y actualizaciones ocurridas en la disciplina antropológica en las últimas décadas. Esta nueva comisión comenzó a funcionar en el mes de marzo de 2022 alcanzando el diseño de la estructura curricular. En una segunda etapa, se invitó a participar a los antropólogos/as residentes en Mar del Plata, quienes trabajan en otras instituciones locales, aportando enriquecedoras discusiones desde sus experiencias laborales y de formaciones de grado y posgrado obtenidas en distintas universidades de Argentina y de Brasil. Paralelamente, el Departamento de Antropología solicitó la colaboración de asesores externos de amplia trayectoria en las tres orientaciones, y con experiencia en la apertura y/o dirección de carreras de Antropología, cuyas sugerencias fueron incorporadas, enriqueciendo con sus opiniones y experiencias el presente plan de la carrera de Antropología. El cual reúne el trabajo colectivo y las ideas de la comunidad antropológica que espera que esta tarea encomendada y presentada al Sr. Decano de la Facultad de Humanidades en junio del corriente año, tenga una justa recepción, y apoyo de los organismos evaluativos universitarios y ministeriales, con el fin de restituir la última carrera de aquellas que fueron cerradas por la dictadura.

2. DISEÑO CURRICULAR

2.1. Fundamentación

La reapertura de LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA en la UNMDP tiene dos sentidos fundamentales vinculados entre sí. Un primer sentido refiere a la reparación histórica, siendo la única carrera cerrada por la dictadura que aún no ha sido reabierta y, el segundo, apunta a recuperar, para esta Universidad, una disciplina fundamental para las Ciencias Sociales y Humanas dado el potencial específico que ella contiene para el campo del conocimiento básico y aplicado, así como el mutuo fortalecimiento con las ciencias afines que se desarrollan en la Facultad de Humanidades. El cierre de múltiples carreras sociales y humanísticas es inseparable de los sentidos asignados por las fuerzas represivas a las disciplinas afectadas. Definidas como “subversivas”, el desglose de dicha caracterización nos permite vislumbrar algunas de las potencialidades coartadas por su supresión, en estas disciplinas en general y en la antropología en particular.

Las Ciencias Sociales aportan una mirada crítica que permite la desnaturalización de los valores dominantes y la problematización de los sentidos comunes hegemónicos, posibilitando desde allí imaginar y construir nuevos horizontes y nuevas realidades. Pero a la vez, la perspectiva científica -con anclaje empírico y rigor metodológico- aleja a estas construcciones de las miradas especulativas, procurando sustentarlas en procesos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales que atravesaron y atraviesan nuestras comunidades. Estas miradas articulan teoría y empiria, aportando complejidad a posturas totalizantes y homogeneizantes y habilitan la resolución, nunca simple, de problemáticas sociales, económicas y culturales de larga y corta duración. En términos amplios, las Ciencias Sociales y humanas aportan a la discusión pública elementos de juicio que pueden proveer herramientas para robustecer el debate informado y democrático, para mejorar el diseño y la implementación de políticas públicas, así como el desarrollo de acciones de interés colectivo por otros sectores de la comunidad.

La Antropología en particular, a diferencia de otras Ciencias Sociales, integra una mirada holística de la humanidad como especie social, cultural y biológica. Es, ante todo, la ciencia de la diversidad humana y la alteridad. Aporta una larga y profunda temporalidad desde los orígenes de la humanidad y fundamenta su epistemología en la desnaturalización y el extrañamiento que permiten abordar la multiplicidad y diversidad de las formaciones sociales y culturales. En este enfoque tiene un lugar central la mirada etnográfica, entendida como enfoque teórico-metodológico integral, que da personalidad a la disciplina. El análisis de los procesos de alteridad es una marca característica de la Antropología dentro del conjunto de las Ciencias Sociales. Los aportes de la Antropología al campo del conocimiento se pueden sintetizar en las tres orientaciones que tradicionalmente desarrolla la disciplina: la Social y Cultural o Sociocultural, la Arqueología y la Bioantropología.

La Antropología Sociocultural explora la diversidad en que se expresa la vida humana. Despliega su potencial en el desarrollo de investigaciones cualitativas que articulan, como basamento epistemológico, la desnaturalización y el extrañamiento que permiten problematizar la construcción de otredades y las miradas etnocéntricas y sociocéntricas. Esta mirada retiene una especificidad en la problematización del concepto de “cultura” que se alejan de perspectivas homogeneizantes, esencialistas y ahistóricas, propiciando análisis complejos y situados. Por otra parte, brinda una especificidad en torno al enfoque etnográfico como herramienta fundamental para construir conocimiento sobre la vida social, la cotidianidad social y, fundamentalmente, trabajar sobre las lógicas socioculturales de los sujetos de estudio. De este modo, la Antropología Sociocultural aporta un enfoque singular para la gestión de conflictos organizados alrededor de los clivajes de la particularidad/universalidad o entre el nosotros/otros y la articulación entre las diversidades/desigualdades. La creciente diversificación de la disciplina en numerosos campos especializados ha aportado herramientas específicas en diversos ámbitos (educativo, jurídico, médico, antropología visual, entre otros) sin resignar una tradición teórica y metodológica distintiva que, aunque comparte su objeto con otras Ciencias Sociales y Humanas con las que interactúa, conserva su especificidad en aquella tradición.

Por su parte, la Arqueología aporta una mirada distintiva en las Ciencias Sociales, dirigida a generar conocimientos sobre las relaciones y prácticas sociales en el pasado a través del estudio de los restos materiales que perduran como evidencia de ese accionar. Desde sus bases teóricas y metodológicas de enfoque multidisciplinario contribuye al entendimiento de la diversidad de formas de vida humana a lo

largo del tiempo -desde nuestro origen como especie- y en distintos lugares. De este modo, brinda datos para discutir cambios, permanencias y variabilidad en las estrategias sociales, políticas y económicas desde una perspectiva de larga duración que, además, contribuye a comprender y analizar la diversidad en el presente. Asimismo, la Arqueología es una disciplina sumamente reconocida en sus aportes al estudio del pasado reciente, entre los que se distinguen sus contribuciones en las investigaciones sobre la violación de derechos humanos perpetrados por gobiernos dictatoriales, como ocurrió en la última dictadura argentina. El campo de acción de esta orientación antropológica también se encuentra en distintos ámbitos de comunicación, gestión y conservación del patrimonio cultural. También, tanto en el ámbito público como privado, es una disciplina convocada para la realización de estudios de impacto arqueológico y proyección de obras de envergadura (rutas, gasoductos, escolleras, etc.). Por todo lo mencionado, se la considera la ciencia de la memoria, ya que posibilita conocer y preservar el pasado humano -remoto o reciente- y contribuye a la construcción y al fortalecimiento de identidades sociales.

Finalmente, la Bioantropología aporta la integración de la faceta biológica de la humanidad desde una mirada sociocultural y poblacional. Desde sus inicios ha permitido integrar la variable biológica, atravesada por la inseparabilidad en la especie humana de las formaciones sociales y culturales. Desde allí, aporta fuertes cuestionamientos a los determinismos biológicos y las concepciones racistas. A su vez, como una contestación a la persecución desplegada en la última dictadura, en la Argentina se profundizó la profesionalización de la Antropología Forense que se constituyó en un ejemplo a nivel global de estudio y reparación de los procesos de desaparición física de personas. Conjuntamente con las reflexiones de la Antropología Sociocultural (y de otras disciplinas de las Ciencias Sociales), la Bioantropología tiene un campo creciente de intervención en función de las problemáticas que emergen de las posibilidades abiertas por el desarrollo biotecnológico, capaces de reformular cuestiones tales como las propias formas de reproducción humana y su constitución genética, así como las representaciones sociales en torno a estas. Estos procesos cobran especial importancia y urgencia ante la reemergencia de perspectivas que soslayan reflexiones éticas indispensables, o re-teorizan determinismos parcialmente afines al racismo científico en auge hasta mediados del siglo pasado.

El robusto crecimiento en la diversas perspectivas teóricas y prácticas que posee la Antropología contemporánea impulsa a proponer la formación especializada en esas ramas. La inserción de los antropólogos y antropólogas se vincula tradicionalmente con la investigación académica y, en ese sentido, esta propuesta de plan de estudios enfatiza la formación de investigadores, sin por ello delimitar exclusivamente en ese campo. La existencia de otros campos de acción profesional, como la investigación aplicada en cada una de las orientaciones y especializaciones, las actividades de gestión desde el saber profesional específico y en áreas de competencia disciplinar, multiplicará el impacto de la creación de la carrera en distintos ámbitos.

Para la Facultad de Humanidades y la Universidad Nacional de Mar del Plata, supondrá contar con profesionales especializados que posean un ámbito de producción de conocimientos y espacios de sociabilidad que faciliten articular las tareas de investigación que antropólogas y antropólogos ya realizan en esta casa de estudios, o en la ciudad, y aquellas realizadas por quienes se integren en el futuro. Además del impacto que ello tendrá en la ampliación de los horizontes interdisciplinarios, generará asignaturas que podrán ser aprovechadas por estudiantes de otras carreras, con interés en complementar su formación con algunas de las problemáticas tratadas específicamente por la Antropología. Para las y los estudiantes que elijan esta disciplina, implicará la posibilidad de desarrollar sus estudios en el ámbito local y regional, evitando la migración a otras casas de estudio y la eventual pérdida de esas vocaciones para nuestra ciudad.

Mar del Plata es el centro del séptimo aglomerado urbano del país y en pocas décadas ha multiplicado varias veces su población, con migraciones internas y externas que configuran una sociedad compleja y heterogénea, tanto por sus persistentes desigualdades sociales como la diversidad cultural que este proceso ha implicado, siendo la Antropología, la disciplina específica en el análisis de los procesos de alteridad consecuentes. Su peso demográfico, político y económico le confieren un rol articulador regional en numerosos ámbitos. El impacto que la reapertura de la carrera puede generar, tanto por medio de actividades de investigación y extensión, como en áreas vinculadas a la gestión y diseño de proyectos públicos, privados y comunitarios que supongan su experticia, es amplio y heterogéneo. Desde cuestiones ligadas a la identificación, conservación y gestión del patrimonio hasta la intervención transformadora en

problemáticas que supongan conflictos que involucren la diversidad y la desigualdad social. Las/los antropólogos/as, también pueden insertarse en el ámbito privado, en investigaciones de mercado y/o tareas de asesoramiento respecto de estructuras organizacionales. La Antropología tiene, en suma, mucho para aportar a nuestra región y ciudad. Este plan de estudios propone la formación de profesionales preparados para la investigación, el diseño y evaluación de proyectos, tareas de asesoramiento y peritajes y difusión pública de la ciencia. Todos estos ámbitos que, en lo que concierne a la Antropología, no cuentan aún con instituciones específicas de formación, capaces de promover una inserción particularizada y articulada con el consiguiente efecto multiplicador.

2.2. Diseño Curricular

Este diseño curricular prevé la articulación en dos ciclos, un **ciclo inicial** y un **ciclo superior**, sin que el carácter específico del segundo suponga la autonomización de cada una de las tres orientaciones previstas. Transversal a este ordenamiento, que acompaña la progresión de los y las estudiantes, el plan se organiza en torno a tres áreas curriculares (*de formación general, de formación básica y de formación orientada*) que en conjunto apuntan a su formación integral. Las áreas han sido definidas por la afinidad de las asignaturas y el aporte específico que suponen respecto a los propósitos definidos por este plan de estudios. También se ha tenido en cuenta el aprovechamiento de recursos, en tanto la carrera docente en la Universidad Nacional de Mar del Plata supone el dictado de clases en ambos cuatrimestres cumpliendo funciones en una segunda asignatura además de la concursada, dentro del área curricular específica. Las asignaturas que componen el Plan de Estudios se dictan en modalidad de materias, seminarios y talleres, diferenciándose en las modalidades de trabajo y formas de acreditación, en función de los propósitos previstos para cada una de ellas.

El plan de estudios articula, desde su *área de formación general*, asignaturas que permiten una sólida formación interdisciplinar comprendiendo que el desarrollo actual de las Ciencias Sociales y Humanas implica un campo del conocimiento atravesado por múltiples préstamos, intercambios y desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos que atraviesan e, incluso, rompen, las fronteras disciplinares. Así, el presente plan propone asignaturas existentes en otras carreras de la Facultad de Humanidades, pero, a la vez, brinda campos del conocimiento que permitirán un gran enriquecimiento a las carreras de Sociología, Historia, Ciencia Política, Ciencias de la Educación, Geografía, Letras y Filosofía. Dentro de esta área se incluyen también asignaturas pertenecientes a otras facultades, necesarias en función del enfoque característico de las orientaciones Arqueología y Bioantropología, que requieren herramientas que exceden los límites de las Ciencias Sociales y Humanas.

El *área de formación básica* agrupa asignaturas de mayor especificidad disciplinar que corresponden al conjunto de las Ciencias Antropológicas. Se trata de asignaturas comunes a las tres orientaciones que procuran ofrecer a las y los estudiantes los basamentos teóricos y metodológicos de la Antropología en general y sus tres orientaciones, así como un acercamiento a los aspectos centrales de su práctica profesional. Las materias, talleres y seminarios que integran esta área despliegan progresivamente los contenidos a tratar, desde asignaturas introductorias en el comienzo de la carrera, hacia profundizaciones progresivas que indagan las problemáticas desarrolladas con una especificidad creciente.

Por último, el *área de formación orientada* incluye asignaturas que refieren a problemáticas específicas de cada una de las tres Orientaciones que posee la Licenciatura, y es la única que se concentra exclusivamente en el **ciclo superior** (ver ítem 7). Este ordenamiento reconoce la especificidad teórico-metodológica de las diferentes ramas de la Antropología, así como las tradiciones subdisciplinares existentes, reivindicando su carácter común. De este modo, si bien el peso total en el trayecto de cada orientación que ocupa cada una de las áreas, es levemente diferente (ver ítem 7), se procura lograr una formación equilibrada que apunte tanto a la especificidad de cada rama como al carácter integral de la formación antropológica.

Las asignaturas metodológicas están concebidas desde la convicción de que la Antropología brinda una de sus especificidades en este rubro. La Antropología cuenta con una fortaleza en haber hecho de la crítica y problematización de las metodologías propias, como las de otras Ciencias Sociales, uno de sus principales pilares de desarrollo. De esta manera, la metodología se desarrolla de un modo transversal a todo el

trayecto, tanto en el **ciclo inicial** como en el **ciclo superior** y se encuentra distribuida en las tres áreas curriculares. Ello responde tanto a criterios organizativos como a los propósitos de formación buscados, que conciben la formación metodológica como un eje estructurante del presente plan de estudios. Se prevé plasmar este eje mediante dos formas complementarias: la integración de la dimensión metodológica en los contenidos mínimos de la mayoría de las asignaturas; y una oferta sustancial de materias y talleres pensadas específicamente para atender a ese aspecto de la formación profesional. Así, dentro del **área de formación general**, la formación metodológica es compartida con la carrera de Sociología, entendida esta como una disciplina central para el desarrollo del conocimiento antropológico. En el ámbito del **área de formación básica**, las asignaturas metodológicas toman la forma de cuatro talleres a lo largo de la carrera, uno de los cuales es de carácter anual, y que corresponden a los cuatro años de cursada previstos. Se espera que constituyan un acompañamiento a los y las estudiantes durante todo su proceso formativo convirtiéndose, además, en un espacio de articulación de contenidos trabajados en otras asignaturas. Finalmente, en el **área de formación orientada** se desarrollará una profundización en los debates y problematizaciones de las metodologías y técnicas de investigación de la Antropología Sociocultural, la Arqueología y la Bioantropología.

Se propicia una pedagogía que focalice en los procesos de construcción y producción del conocimiento, brindando una mirada metodológica transversal de la bibliografía, orientando a los docentes a incorporar en sus proyectos de trabajo la reflexión sobre las formas de construcción del conocimiento que se aborda en sus asignaturas. De este modo, como se mencionó, se proponen en todos los años talleres de práctica profesional que apuntan a generar espacios de intercambio dinámico con los estudiantes en los que se inicien explorando las diversas modalidades y problemáticas del quehacer antropológico para, luego, ir profundizando en sus lineamientos de acción e intervención tanto en el campo académico como en el del desarrollo en ámbitos de gestión e intervención en la administración pública, en organizaciones no gubernamentales, ámbitos privados, entre otros campos y contextos. Se busca que los talleres propicien un diálogo con los contenidos curriculares del plan de estudios fortaleciendo una mirada integral que concibe la investigación académica como una forma más de la práctica profesional, en lugar de su ámbito exclusivo. Por lo tanto, el abordaje en modalidad de taller buscará tener una mirada focalizada en la indagación metodológica y la construcción de conocimientos en los diferentes ámbitos de desarrollo de las Ciencias Antropológicas. De este modo, se busca propiciar un acompañamiento desde el inicio de la carrera en el desarrollo que concluirá en el Taller de Investigación y Tesina, última asignatura de la carrera.

Se ha elegido para la estructuración del diseño curricular una progresión de los contenidos desde los lineamientos básicos hasta el abordaje de procesos empíricos desde una perspectiva histórica, que permita la problematización de conceptos en diferentes áreas de la disciplina para, finalmente, profundizar el conocimiento teórico de estos campos de forma sistemática. Como orientación común a todas las áreas, el plan de estudios plantea una pedagogía que desprende los procesos educativos de las herramientas teórico-metodológicas de la Antropología. De este modo, se abordan las didácticas desde un enfoque relacional y comprensivo de los actores que participan del proceso de enseñanza-aprendizaje. Poniendo un eje central en contenidos que deben ser transversales a la mayoría de las asignaturas como ser: la integralidad de la Antropología como ciencia social, el enfoque holístico e integrador de procesos políticos, económicos y simbólicos del pasado y el presente, los debates en torno a la construcción y articulación de las diversidades y las desigualdades, la articulación entre procesos macro y micro sociales, la reflexión ética alrededor de la práctica antropológica, la contextualización histórica de los aportes teóricos y las problemáticas abordadas, el doble acercamiento relativista -en el sentido metodológico- y comparativo, el enfoque etnográfico, el extrañamiento como estrategia teórico-metodológica y, en fin, el conjunto de herramientas que constituyen la tradición antropológica en las Ciencias Sociales.

Como se mencionó, el plan prevé un **ciclo inicial**, común a las tres orientaciones, seguido de un **ciclo superior** para cada una de ellas. El **ciclo inicial** está formado por quince asignaturas, una de las cuales es de carácter anual y está previsto para ser cursado durante dos años y medio. El **ciclo superior** está compuesto por catorce asignaturas (materias, seminarios y talleres), trece de ellas cuatrimestrales y una anual, completando así los cuatro años de cursada previstos en este plan. Cuatro de las asignaturas de este ciclo -incluyendo un taller anual de investigación- son de cursada común para las tres Orientaciones y las restantes corresponden a cada una de ellas.

El *primer año* está integrado por cinco asignaturas, una de las cuales es anual. Las asignaturas que lo conforman permiten integrar y entender la unidad teórica de las diferentes ramas de la Antropología como Ciencia Social y Humana, sus intereses y metodologías de abordaje, y una introducción a conocimientos interdisciplinarios relevantes para el pensamiento antropológico, provenientes de asignaturas de otras carreras de la Facultad de Humanidades. La asignatura anual (Antropología General) procura introducir a las y los estudiantes en la disciplina y sus Orientaciones. Esta primera inmersión en el conocimiento antropológico se complementa con una asignatura en modalidad de taller que busca introducir a las y los estudiantes en la vida universitaria y las herramientas básicas de lectura y escritura académica, común a las carreras de la Facultad de Humanidades. En el primer año se dictan además dos asignaturas que introducen en el conocimiento de otras Ciencias Sociales relevantes para el conocimiento antropológico (Economía y Sociología), por medio de ellas se adquirirán herramientas necesarias para un mejor aprovechamiento de las discusiones específicas de la disciplina. Por último, se dicta el primero de los talleres de práctica profesional. El primer año es el de menor carga horaria del presente plan, apuntando a facilitar el ingreso y la permanencia en la vida universitaria.

El *segundo año*, formado por ocho asignaturas cuatrimestrales, propone una profundización en problemáticas ya esbozadas en la primera etapa, continuando con la perspectiva adoptada que supone la integralidad del enfoque antropológico en sus tres ramas. De este modo, dos de las asignaturas profundizan, respectivamente, en la Arqueología y la Bioantropología. Una tercera asignatura abordará la discusión de algunos tópicos centrales del desarrollo de los sistemas sociales (emergencia de la desigualdad institucionalizada, domesticación, entre otros), tomando como caso de estudio la historia americana en la larguísima duración desde el poblamiento inicial a la conquista europea. En el mismo año, dos asignaturas diseñadas para ser dictadas en forma sucesiva, ahondan en la historia de la teoría antropológica mediante la exposición sistemática de las principales corrientes y autores, estando organizadas alrededor de la historización de los principales debates teóricos. Uno de los conceptos centrales trabajados es el concepto de cultura, en articulación con los contextos históricos en que emergió. El año se completa con dos asignaturas metodológicas. Con ellas, las y los estudiantes obtendrán un manejo adecuado de métodos cualitativos y cuantitativos comunes a las Ciencias Sociales, en un marco interdisciplinario dado que se trata de asignaturas comunes a otras carreras. Por último, se cursará en esta etapa el segundo taller de práctica profesional.

El *tercer año* de la carrera constituye la bisagra entre el **ciclo inicial** y el **ciclo superior**, estando conformado por asignaturas de ambos. En el primer cuatrimestre se dictan las últimas dos asignaturas del primer ciclo. Una de ellas, diseñada en continuidad con una asignatura de segundo año, recurrirá al análisis del proceso histórico posterior a la conquista de América, alrededor de tópicos vinculados a procesos de etnicidad. La restante será el tercer taller de práctica profesional, en el que se discutirán y profundizarán, mediante un enfoque de trabajo sobre problemas, aspectos relativos al quehacer técnico- metodológico y teórico-metodológico de la investigación científica en Antropología. Con ello se completa el **ciclo inicial** representando este trayecto la base conceptual de las Ciencias Antropológicas desde sus concepciones clásicas hasta las contemporáneas e integrando las tres orientaciones: Sociocultural, Arqueología y Bioantropología.

El **ciclo superior**, que se inicia en el primer cuatrimestre del tercer año, prevé el predominio de asignaturas específicas según la Orientación elegida. Así, este ciclo comenzará con asignaturas metodológicas específicas, siendo compartida la que cursarán quienes opten por las Orientaciones Arqueología y Bioantropología, en tanto la correspondiente a la Orientación Sociocultural se organiza alrededor de la etnografía, entendida como enfoque teórico-metodológico integral. Completarán este cuatrimestre materias específicas para cada Orientación. El segundo cuatrimestre del tercer año incluye tres seminarios de cursada común por las tres orientaciones, que abordan sistemáticamente problemas centrales de interés antropológico. El año se completa con una asignatura adicional, específica por Orientación, que en las orientaciones Sociocultural y Bioantropología son compartidas con otras carreras y facultades, y en Arqueología aborda desarrollos teóricos y empíricos en arqueologías no americanas.

En el *cuarto año*, solo el Taller de Integración y Tesina es común a las Orientaciones, siendo específicas de las mismas el resto de las asignaturas. Se espera que para esta etapa las y las estudiantes hayan adquirido la mayor parte de las herramientas básicas necesarias para su trabajo profesional. En tal sentido,

predominan en esta última etapa, propuesta formativas en la modalidad de seminarios. En la orientación Arqueología se proponen dos seminarios permanentes, dedicados a problemáticas de amplio desarrollo en la arqueología argentina y un seminario optativo alrededor de temáticas ofrecidas por el Departamento. Adicionalmente, las y los arqueólogos/as en formación, cursarán dos asignaturas centradas en Arqueología Americana, y una segunda asignatura metodológica específica. Las orientaciones Sociocultural y Bioantropológica, por su parte, propondrán tres seminarios optativos, a dictarse por docentes-investigadores de la facultad o en otras casas de estudio. En la Orientación Bioantropología, además, se cursarán tres asignaturas específicas (una de ellas metodológica), completándose el curso con una segunda asignatura optativa. En la Orientación Sociocultural, por último, se cursarán dos asignaturas optativas, una asignatura compartida con la carrera de Sociología y una asignatura específica.

La formación de los y las Licenciados/as en Antropología se completa con el desarrollo de ochenta horas de trabajo de campo desarrollarse en al menos veinte días, archivo y/o laboratorios acreditados, bajo la supervisión de profesionales formados. Esta práctica, que puede comenzar a partir del tercer año, será la base de la tesina de grado exigida acorde a los requerimientos normativos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El Taller de Integración y Tesina, de cursada anual, completa el acompañamiento de las y los estudiantes desde el inicio de la carrera y con él se completa un plan orientado a la formación de antropólogos y antropólogas. De este modo, el presente plan de estudios está formulado con la certeza de que proporcionará a las y los estudiantes la información conceptual y crítica y las herramientas metodológicas y técnicas que, les permitan comprender la realidad en sus diferentes esferas, articulando las especificidades que en su conjunto integran el campo antropológico.

3. DEPENDENCIA ORGÁNICO FUNCIONAL

La Licenciatura en Antropología funcionará dentro de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el ámbito del Departamento de Antropología.

4. TÍTULO QUE SE OTORGA

4.1. Perfil del título de el/la Licenciado/a en Antropología.

Licenciado/a en Antropología Orientación Arqueología, Licenciado/a en Antropología

Orientación Sociocultural, Licenciado/a en Antropología Orientación Bioantropología

El egresado de la Licenciatura en Antropología poseerá una sólida y actualizada formación teórica y metodológica en Ciencias Antropológicas en general, y específicas de cada uno de los campos que constituyen las tres orientaciones de la carrera. Podrá complementar la especificidad de la disciplina con conocimientos propios de otras ciencias con las que interactúa y trabaja interdisciplinariamente. Estos conocimientos le permitirán abordar la complejidad social de sociedades presentes y pasadas desde una perspectiva que reconoce la articulación de múltiples dimensiones de análisis (material, simbólica, cultural, biológica, política, económica) y escalas (micro y macro social). Su formación lo dota de herramientas que le permitirán comunicar los resultados del conocimiento producido por la Antropología en diferentes formatos (de investigación, de comunicación pública de la ciencia).

Poseerá conocimientos que le permitirán dirigir, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación antropológica, básica y aplicada, en las áreas correspondientes a cada orientación; acompañar en el diseño, la ejecución y evaluación de proyectos vinculados a las restantes orientaciones y dirigir, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos interdisciplinarios desde la articulación de su especificidad teórico metodológica con las de otras ciencias y disciplinas. El perfil de investigador/a se complementa con los conocimientos necesarios para identificar y analizar problemáticas de interés social en las áreas de su competencia disciplinar y proponer, desarrollar y evaluar posibles vías de acción, en distintas áreas de intervención (gestión, asesorías en diferentes ámbitos públicos y privados, peritajes), en articulación con los actores sociales involucrados.

El/la Licenciado/a en Antropología poseerá un amplio dominio de las metodologías de investigación

científica y el manejo de técnicas cuantitativas y cualitativas que le permitirán localizar y procesar información estadística, documental y bibliográfica relativa a cuestiones de interés antropológico. Estas habilidades generales adquieren especificidad en las tres orientaciones: los y las formados/as en la orientación Arqueológica poseerán las habilidades necesarias para el manejo de técnicas de campo arqueológico y de laboratorio; los y las formados/as en la orientación Bioantropológica para estudios de campo y laboratorio en Bioantropología y Antropología forense; y los y las formados/as en Antropología Sociocultural para el desarrollo de estudios etnográficos y etnohistóricos, entre otros enfoques técnico-metodológicos de las Ciencias Sociales y Humanas.

El/a Licenciado/a en Antropología adoptará una actitud crítica respecto de las herramientas teóricas y metodológicas que utiliza, que lo predispondrán hacia la actualización permanente tanto, por medio de la ampliación de su formación personal como por el diálogo con sus colegas y otros profesionales de las ciencias afines. También mantendrá una actitud ética, que supone la asunción del compromiso y la responsabilidad que conlleva la vinculación con grupos humanos con los que interactúa en función de su actividad. Ello se expresará en un enfoque que encuadrará sus intervenciones profesionales en los diversos campos en la construcción de ámbitos de respeto hacia los valores y prácticas de los grupos y sujetos con los que trabaja, tanto contemporáneos como del pasado, centrada en el reconocimiento de la complejidad social y sus múltiples dimensiones. Su incorporación a espacios interdisciplinarios se guiará por una predisposición dúctil y colaborativa que permitirá enriquecer sus aportes e integrarlos en propósitos comunes. Entenderá su inserción en las diferentes áreas de desempeño profesional consustanciado con la realidad local, regional y latinoamericana, desde una posición comprometida con la democracia, con especial atención al resguardo de los derechos fundamentales de la diversidad de grupos que integran la comunidad a la que pertenece y/o en la cual desarrolla su trabajo.

4.2. Alcances del título

-Realizar investigaciones en el campo de las Ciencias Antropológicas, sobre aspectos referidos a los grupos humanos en sus dimensiones social, cultural y biológica, abarcando el largo plazo de la historia humana.

-Participar, diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en el campo de las Ciencias Antropológicas y asesorar en proyectos que involucran alguna de sus áreas disciplinarias.

-Integrar y dirigir equipos de investigación interdisciplinarios en Ciencias Sociales u otras que requieran las competencias específicas en el plano metodológico y teórico del perfil del egresado en esta carrera.

-Asesorar a instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales y comunitarias respecto de problemáticas socioculturales, elaborando diagnósticos y propuestas de evaluación e intervención.

-Asesorar a instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales y comunitarias respecto de problemáticas que involucren aspectos relativos al patrimonio arqueológico y sociocultural, elaborando diagnósticos y propuestas de evaluación e intervención.

-Realizar a demanda de instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, estudios de impacto relativos a la conservación, rescate y manejo del patrimonio arqueológico, sociocultural y biológico humano u otros que requieran de conocimientos, metodologías y enfoques propios del perfil de la carrera y sus orientaciones.

-Realizar peritajes referidos a los condicionamientos socioculturales de los comportamientos humanos a partir del análisis de prácticas y representaciones sociales, así como del análisis de restos materiales y humanos u otros que requieran de conocimientos, metodologías y enfoques propios del perfil de la carrera y sus orientaciones.

-Participar en la elaboración, dirección, ejecución, documentación y evaluación de políticas públicas, proyectos privados, de instituciones no gubernamentales y comunidades que impliquen problemáticas

socioculturales actuales o del pasado, el manejo y análisis de restos materiales, que involucren aspectos relativos a restos humanos o vinculados a la variabilidad biológica humana de acuerdo a la orientación elegida (Sociocultural, Arqueología y Bioantropología).

-Participar en la organización, dirección, supervisión, administración y asesoramiento de organismos públicos y privados que se dediquen a actividades vinculadas a la identificación, conformación, conservación, rescate y manejo del patrimonio sociocultural, arqueológico y biológico humano de acuerdo a la orientación elegida (Arqueología, Sociocultural y Bioantropología).

-Asesorar, planificar, gestionar y evaluar actividades de extensión, transferencia y comunicación pública de la ciencia relativas a los campos disciplinares de las Ciencias Antropológicas.

5. REQUISITOS DE INGRESO

El ingreso tendrá carácter irrestricto y los requerimientos de ingreso serán los que establezca la Facultad de Humanidades de acuerdo con la normativa de la UNMDP.

6. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

De acuerdo con el artículo 3 Título II del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, los propósitos de este diseño curricular para la carrera de Licenciatura en Antropología consisten en desarrollar en los egresados:

-Una formación sólida, integral y actualizada en el campo de la Antropología en general, y específica en la orientación elegida, que le permitirá abordar la complejidad en sociedades presentes y futuras desde una perspectiva que reconoce múltiples dimensiones de análisis y escalas.

-Una formación general en las ciencias y disciplinas con las que los antropólogos y antropólogas interactúan en el marco de la actividad interdisciplinaria.

-Una sólida formación metodológica en Ciencias Sociales en general y en las metodologías específicas de las tres orientaciones de la carrera (Arqueología, Antropología Sociocultural y Bioantropología).

-Los conocimientos necesarios para comunicar la producción científica en Antropología y sus ramas específicas en diferentes formatos (de investigación, de comunicación pública de la ciencia).

-Los conocimientos necesarios para dirigir, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación antropológica, básica y aplicada, en las áreas correspondientes a cada orientación; acompañar proyectos vinculados a las restantes orientaciones; y dirigir, diseñar y ejecutar proyectos interdisciplinarios.

-Los conocimientos necesarios para identificar y analizar problemáticas sociales en el área de su interés disciplinar y proponer y desarrollar vías de acción en diferentes áreas de intervención (gestión, asesorías en diferentes ámbitos públicos y privados, peritajes).

-Una actitud crítica respecto de los modelos teóricos y abordajes metodológicos que utiliza, que lo predispondrán hacia una actualización permanente y reflexiva.

-Una actitud ética que supone la asunción del compromiso y la responsabilidad que conlleva la vinculación con los grupos humanos con que se vincula en función de su actividad profesional.

-Una predisposición flexible y colaborativa en el marco de trabajos interdisciplinarios y la formación necesaria para la integración de equipos.

7. ÁREAS CURRICULARES

7.1. Propósitos de áreas curriculares

Las áreas curriculares fueron definidas en función de la trayectoria esperada en la formación de los y las estudiantes, de acuerdo a su nivel de especificidad disciplinar.

ÁREAS CURRICULARES		
ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA
Taller de Aprendizaje Científico Académico	Antropología General	Métodos de Investigación en Arqueología
Introducción a la Sociología	Taller de Práctica Profesional I	Arqueología de Asia, África, Europa y Oceanía
Principios de Economía	Teorías Arqueológicas	Arqueología Americana I
Teoría y metodología de la Investigación social	Historia del Pensamiento Antropológico I	Seminario Permanente I: Arqueología argentina del Noroeste y Centro-Oeste
Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	Procesos sociales americanos I	Análisis de la cultura material
Geología General	Taller de Práctica Profesional II	Arqueología Americana II
Asignatura optativa (Orientación Arqueología)	Bioantropología I	Seminario permanente II: Arqueología argentina del Noreste, Sierras Centrales y Pampa-Patagonia
Teoría Sociológica	Historia del Pensamiento Antropológico II	Seminario optativo (Orientación Arqueología)
Teorías de la subjetividad	Procesos sociales americanos II	Teorías Antropológicas Contemporáneas
Asignatura optativa I (Orientación sociocultural)	Taller de Práctica Profesional III	Etnografía y métodos antropológicos de investigación

Asignatura optativa II (Orientación sociocultural)	Problemas de Antropología Política	Problemas de Antropología Sociocultural argentina y latinoamericana
Asignatura Optativa I (Orientación Bioarqueología)	Problemas de Antropología Económica	Seminario I (Orientación sociocultural)
Asignatura optativa II (Orientación Bioantropología)	Problemas de Antropología Simbólica	Seminario II (Orientación sociocultural)
	Taller de Investigación y Tesina	Seminario III (Orientación sociocultural)
		Bioantropología II
		Bioarqueología y Antropología Forense I
		Metodología del estudio Bioantropológico
		Seminario I (Orientación Bioantropología)
		Bioarqueología y Antropología Forense II
		Seminario II (Orientación Bioantropología)
		Seminario III (Orientación Bioantropología)

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

Propósitos

- Brindar a los estudiantes una formación teórica sólida, pluralista y consistente en el campo de las Ciencias Sociales y otras Ciencias con las que la Antropología interactúa en sus áreas de competencia.
- Brindar a los estudiantes herramientas metodológicas sólidas y actualizadas en Ciencias Sociales.
- Promover una apropiación crítica y reflexiva de los acercamientos teóricos y metodológicos en Ciencias Sociales y otras Ciencias con las que la Antropología interactúa en sus áreas de competencia, a partir del acercamiento a la diversidad de enfoques, paradigmas, metodologías y técnicas específicas.
- Promover el acceso a investigaciones actualizadas y la reflexión crítica sobre ellas.

-Promover la interdisciplina a partir de una formación orientada al intercambio y la interacción entre diferentes disciplinas, así como las competencias relativas a la conformación de grupos de trabajo diversos y plurales.

ASIGNATURAS

Taller de Aprendizaje Científico Académico (1er año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Ingreso a la vida universitaria. La Universidad: características. Historia y organización del sistema universitario argentino. Normativa. Pensamiento científico. El conocimiento, la ciencia y su método. El trabajo intelectual. El conocimiento sobre el propio aprendizaje. Oralidad. Lectura y Escritura académica. El uso de herramientas y entornos virtuales para acceder, compartir y construir conocimientos. Lectura de la producción científica en el campo. Características. Rol y perfil profesional.

Introducción a la Sociología (1er año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Contexto de surgimiento de la Sociología como ciencia y fundamentos de la disciplina. Relación con otros campos del conocimiento. Revolución Francesa, Revolución Industrial y la nueva cuestión social. El problema del orden, la igualdad/desigualdades y los tipos de lazo social en el mundo moderno. Precursores de la Sociología y Sociología clásica. Constantes estructurales en la Sociología: relación individuo-sociedad, comunidad/sociedad, tradicional/moderno, acción social, estructura, cambio, control social, conflicto, cooperación. El método sociológico.

Principios de Economía (1er año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

La Economía como disciplina científica: diferentes visiones, métodos, instrumentos y relaciones con otras disciplinas. Historia del pensamiento económico. Diferentes escuelas. El mercantilismo, el pensamiento clásico, los fisiócratas. El enfoque marxista, el marginalismo, la revolución keynesiana y el pensamiento neoclásico. Micro y macroeconomía, crecimiento y desarrollo de las finanzas públicas y rol del Estado en la economía. Mercados y precios: teoría del consumidor y de la firma. El enfoque del equilibrio general; competencia imperfecta y organización industrial. Macroeconomía: contabilidad nacional; restricciones presupuestarias; equilibrio macroeconómico; moneda y crédito; inflación, desempleo, economías abiertas. El desarrollo del capitalismo periférico: desarrollo del subdesarrollo. Líneas teóricas. Intercambio internacional, especialización internacional y los términos del intercambio. Las escuelas de pensamiento económico latinoamericanas

Teoría y metodología de la Investigación social (2do año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Explicación causal científica. La lógica y la verificación empírica en el análisis de lo científico y lo objetivo. El monismo metodológico. Los hechos como construcción social. Construcción de tipologías sociológicas. Lo concreto abstracto-concreto. La objetividad y la historicidad del conocimiento científico. Lo concreto y su transición al pensamiento abstracto. La esencia y la apariencia. Lo simple y lo concreto. El desarrollo histórico de la praxis social. Génesis y relación con lo humano, la naturaleza y la historia. La acción social. La funcionalidad. Estructura, actor, cultura y medio ambiente. Estructura, sistema y función. Variables, pautas y marcos de referencia para la acción, las estructuras y los sistemas generalizados. El positivismo y la concepción empirista del método. La concepción paradigmática de la ciencia. La Sociología y la concepción marxista de la investigación. Estructuralismo y funcionalismo. Fenomenología. Sociología y hermenéutica.

Estadística aplicada a las Ciencias Sociales (2do año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Introducción. Conceptos básicos. Definición, historia, funciones de la Estadística. Unidades de análisis y variables, tipos de variables. Medición, definición operacional, índices. Estructuras de datos: matrices de datos. Propiedades de una matriz de datos. Estadística descriptiva. Tabulación, frecuencias, porcentajes, razones y tasas. Medidas de posición, variabilidad y forma. Métodos gráficos. Estadística inferencial. Probabilidad, muestreo y distribuciones. Estimación de parámetros y test de hipótesis. Pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas, asociación y correlación. Resolución de problemas empíricos en Arqueología, Antropología Social y Bioantropología

Geología General (3er año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Deriva continental y Tectónica de placas. Características y dinámica de la Hidrosfera, Atmósfera y Biosfera. Minerales: propiedades y clasificación. Procesos endógenos y exógenos. Rocas (ígneas, metamórficas y sedimentarias): propiedades y clasificación. Geomorfología, agentes, procesos y formas. Interpretación y utilidad de mapas y modelos 3D. Suelos. Fósiles y procesos de fosilización. La medición del tiempo en Geología. El calendario geológico. Datación absoluta y relativa Principal es hitos en la evolución biológica de la Tierra. Los procesos geológicos y su interacción con la Sociedad.

Teoría Sociológica (3er año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Las principales tradiciones, corrientes analíticas y autores del pensamiento sociológico. El legado contemporáneo de Durkheim, Marx y Weber: Pareto, Parsons, Merton, Wrigth Mills, Simmel, Schutz, Cooley, G. Mead y los teóricos del conflicto. La Escuela de Frankfurt y la influencia de Antonio Gramsci. Acción social, orden social y conflicto. Visiones racionalistas y normativistas. El problema de la relación individuo/sociedad. El pensamiento sociológico contemporáneo y la reformulación de los problemas sociológicos clásicos.

Teorías de la subjetividad (4to año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

La subjetividad como campo de conocimiento. La subjetividad en las teorías sociales y antropológicas. Las nociones de sujeto, persona e individuo. El sujeto en el psicoanálisis. Articulaciones y debates entre Antropología y psicoanálisis. Procesos de subjetivación. Psicologización de la vida social: la apropiación y circulación de nociones psi en la vida social. Nuevas identidades y subjetividades.

Asignatura optativa I (Orientación Arqueología) (4to año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Una asignatura a elegir entre las dictadas por la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales u otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, previa aprobación del Departamento de Antropología.

Asignatura optativa I (Orientación Sociocultural) (4to año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Asignatura a elegir entre las dictadas por el Departamento de Geografía, Historia o Filosofía, de las propuestas por el Departamento de Antropología. Una de las dos asignaturas que prevé el plan podrá ser reemplazada a propuesta del estudiante por otra dictada por la Facultad de Humanidades u otra unidad académica previa aprobación del consejo académico.

Asignatura optativa II (Orientación Sociocultural) (4to año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Asignatura a elegir entre las dictadas por el Departamento de Geografía, Historia o Filosofía, de las propuestas por el Departamento de Antropología. Una de las dos asignaturas que prevé el plan podrá ser reemplazada a propuesta del estudiante por otra dictada por la Facultad de Humanidades u otra unidad académica previa aprobación del consejo académico

Asignatura optativa I (Orientación Bioantropología) (3er año. segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Una asignatura a elegir entre las dictadas por la facultad de Ciencias Exactas y Naturales, previa selección por el Departamento de Antropología (Ejemplos: Introducción a la Biología; Genética II; Bioestadística; Evolución; Paleobiología; Parasitología)

Asignatura optativa II (Orientación Bioantropología) (4to año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Una asignatura a elegir entre las dictadas por las facultades de Ciencias Exactas Naturales, Ciencias de la Salud y Trabajo Social, y por la Escuela Superior de Medicina, de las propuestas por el Departamento de Antropología (Ejemplos: Interculturalidad y Salud; -Nacimiento, Crecimiento y Desarrollo, Desgaste y Envejecimiento; - Bioética y Derechos Humanos).

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

Propósitos

-Brindar a los estudiantes una formación teórica sólida, pluralista y consistente en el campo de las Ciencias

Antropológicas.

-Promover la identificación del carácter integral de las Ciencias Antropológicas y el carácter específico de las ramas que contiene.

-Brindar a los estudiantes herramientas metodológicas básicas en Antropología.

-Promover una apropiación crítica y reflexiva de los acercamientos teóricos y metodológicos en Antropología, en sus diferentes ramas, a partir del acercamiento a la diversidad de enfoques, paradigmas, metodologías y técnicas específicas.

-Promover el acceso a investigaciones actualizadas y la reflexión crítica sobre ellas.

-Brindar una formación orientada al intercambio y la interacción entre diferentes disciplinas, así como las competencias relativas a la conformación de grupos de trabajo diversos y plurales.

-Brindar los conocimientos y competencias que permitan intervenir en los campos profesionales de la Antropología.

ASIGNATURAS

Antropología General (1er año. Primer y segundo cuatrimestre (Anual) 6hs. 192 Hs.)

La Antropología como ciencia: contexto de surgimiento y vínculos con otras disciplinas. Las ramas del conocimiento antropológico: Antropología Sociocultural, Arqueología y Bioantropología, objetos, campos y metodologías. Contextos de surgimiento de las Ciencias Antropológicas: la situación colonial y la pregunta antropológica, unidad y diversidad de la especie humana. Antropología Sociocultural: extrañamiento, desnaturalización y descentramiento en el método etnográfico; el desarrollo del concepto antropológico de cultura, contextos de surgimiento, transformaciones y debates; abordajes antropológicos de la alteridad y la identidad; presentación global de las principales corrientes teóricas a partir del análisis de problemas antropológicos clásicos. La Arqueología: acercamiento a los modelos teóricos y líneas de investigación en las arqueologías contemporáneas; métodos y metodologías implicadas, la construcción del dato arqueológico y del contexto de asociaciones como productos de la dinámica social en el pasado; definiciones y diversidad de la cultura material. Bioantropología: problemáticas contemporáneas en Antropología Forense, Bioantropología y Bioarqueología; introducción a la evolución humana y el proceso de hominización; genética de poblaciones y problematización del concepto de raza; Antropología Forense y Bioarqueología, aspectos metodológicos, teóricos y éticos.

Taller de Práctica Profesional I (1er año. Segundo cuatrimestre. 2hs. 32 Hs)

Debates en torno al quehacer antropológico: investigación, gestión, antropología aplicada. Experiencias de trabajo antropológico y campos de inserción profesional. Identificación de las especificidades de la práctica profesional antropológica. Introducción a las metodologías de trabajo. Legislación, peritaje y gestión del patrimonio en Argentina.

Teorías Arqueológicas (2do año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Teorías dominantes en los inicios de la Arqueología como disciplina científica. Cambios paradigmáticos originados a partir de la década de 1960 y sus impactos en el campo disciplinar. Presentación y evaluación crítica de la diversidad de corrientes teóricas actuales, considerando sus aspectos ontológicos, epistemológicos, metodológicos e ideológicos. Principales enfoques que se aplican en Latinoamérica con especial relación a la Arqueología en Argentina. Arqueología y patrimonio.

Historia del Pensamiento Antropológico I (2do año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Orígenes de la Antropología. El encuentro con el otro y la construcción de alteridades. La ilustración y la expansión de la ciencia y tecnología occidental en el contexto colonial. La constitución de la Antropología como ciencia. Evolucionismo y difusionismo. Principales centros académicos (Reino Unido, Francia, Alemania, Estados Unidos). El método comparativo y la etnografía. Cuestionamientos al evolucionismo

antropológico. Relativismo y particularismo histórico en Franz Boas. La consolidación del método etnográfico. La Antropología cultural norteamericana. Funcionalismo y estructural-funcionalismo en la Antropología británica. Principales autores y problemas.

Procesos sociales americanos I (2do año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

El registro arqueológico y la cultura material como fuentes de información de la historia americana. Perspectivas descolonizadoras de los procesos sociales americanos. El poblamiento humano en el continente. Domesticación de plantas y animales y la conformación de economías excedentarias. Mecanismos y procesos de institucionalización de la desigualdad social. Estrategias sociales, políticas y económicas en estructuras sociales desiguales. Diversidad de formas de organización y actores -género, edad, condición social- en los procesos mencionados. Mesoamérica y Andino América como casos de estudio.

Taller de Práctica Profesional II (2do año. Primer cuatrimestre. 2hs. 32 Hs)

Debates sobre la práctica profesional: ética y posicionamiento político. Identificación de temas y problemas en la práctica profesional en antropología sociocultural, arqueología y bioantropología. Inserciones institucionales para la práctica profesional. Asesorías, estudios de impacto y peritajes en proyectos: especificidades de las intervenciones en las tres orientaciones. Modalidades de inserción en el ámbito privado. Análisis de metodologías. Identificación de planes, propósitos, objetivos y proyectos de trabajo. Análisis de prácticas de campo. Análisis de diseños de planificación y evaluación de proyectos. Análisis de proyectos de extensión, transferencia y comunicación pública de la ciencia.

Bioantropología I (2do año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Mecanismos microevolutivos: mutación, selección natural, deriva genética y migraciones. Genética de poblaciones y variabilidad genética humana. Leyes de Mendel y principio de Hardy-Weinberg. Factores de variación fenotípica (biológicos, medioambientales y sociales). Proceso de hominización (modelos paleoantropológicos y de biología molecular). Raza y racismo: definición, contexto histórico de su desarrollo, crítica desde los aportes contemporáneos de la genética de poblaciones.

Historia del Pensamiento Antropológico II (2do año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

La reformulación del campo antropológico a partir del impacto de los procesos de descolonización y la reconceptualización de las alteridades. Antropologías no metropolitanas y Antropología de las sociedades complejas. El estructuralismo francés y británico. El debate agencia y estructura, estructura y acontecimiento y el retorno de la historia a la teoría antropológica. Las críticas a las concepciones clásicas de cultura, parentesco y sistema social, entre otros. La Antropología británica de la escuela de Manchester. Proyectos programáticos de la Antropología norteamericana: ecología, materialismo cultural, procesualismo y neoevolucionismo en Arqueología, teorías de sistemas, etnociencia y etnometodología. Las teorías de la modernización y el desarrollo. Perspectivas marxistas y neomarxistas en Antropología. Las Antropologías feministas. La Antropología interpretativa. Las especializaciones disciplinares: Antropología política, simbólica y económica, entre otras.

Procesos sociales americanos II (3er año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

La Antropología histórica como campo disciplinario. Vínculos entre Antropología e historia. El impacto del proceso colonial en América. Centros de poder político colonial y espacios de frontera. Procesos económicos, políticos e identitarios asociados a la interacción entre poblaciones indígenas y europeas: abordajes de las configuraciones socioétnicas y alteridades (resistencia, etnogénesis, mestizajes, aculturación, etc.). Emergencia de los estados nacionales: subalternización, genocidio, integración. Cruces entre género, etnicidad y clase social. Procesos políticos del siglo XX: impacto de la descolonización de África, Asia y Oceanía en América; procesos políticos y movimientos indígenas; democratización y reemergencia étnica.

Taller de Práctica Profesional III (3er año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Lectura metodológica de bibliografía: identificación de preguntas de investigación, marcos teóricos, conceptos centrales, métodos y técnicas desplegadas, hipótesis y conclusiones. Prácticas de formulación de preguntas de investigación. Técnicas de búsqueda bibliográfica: ponencias, artículos, tesis y libros.

Técnicas de lectura de bibliografía específica. La identificación de vacancias y campos de acción. Redacción de estado de la cuestión. Análisis de prácticas de campo y acción. Prácticas de redacción de reseñas. Prácticas de redacción de informes técnicos.

Problemas de Antropología Política (3er año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Lo político y la política en la Antropología clásica y contemporánea: formas de organización social, el orden social, el conflicto y las jerarquías. Perspectivas clásicas y contemporáneas sobre relaciones de parentesco y familia. Problemas de Antropología política en torno al intercambio y la reciprocidad. Teorías del poder, dominación, hegemonía y desigualdad. Perspectivas antropológicas del estado y la estatalidad. Perspectivas antropológicas de lo “jurídico” y la violencia. Perspectivas antropológicas del género.

Problemas de Antropología Económica (3er año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

El abordaje de “lo económico” en la Antropología: problematización de la separación entre “lo social”, “lo económico” y “lo intercambio, reciprocidad y circulación; desigualdad y explotación; modos y modelos de desarrollo económico e integración en los mercados globales; economías domésticas; aspectos simbólicos de lo económico. Enfoques teóricos en Antropología económica: formalistas y sustantivistas; Antropología y ecología; enfoques neomarxistas en Antropología. Abordajes empíricos en Antropología (casos etnográficos y arqueológicos).

Problemas de Antropología Simbólica (3er año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Bases cognitivas y biológicas para la simbolización en la especie humana. Escuelas, enfoques teóricos y autores/as claves en la formación del campo de la Antropología simbólica: principales conceptos y debates. Problemáticas clásicas y contemporáneas de Antropología simbólica: clasificaciones y orden social, parentesco, distinción naturaleza/cultura, humano/no-humano, mentalidades, religión, brujería y magia, arte, mito, memoria e historia. Recepción y producción del campo de la Antropología simbólica en Argentina.

Taller de Investigación y Tesina (4to año. Primer y Segundo cuatrimestre -Anual- 8hs. 224Hs)

Integración práctica de los conocimientos adquiridos en los Talleres de Práctica Profesional con el propósito final de elaborar el Plan de Tesina. Diseños de investigación. Elaboración del proyecto de tesis: concepción, planificación y formulación. Tema y problema de investigación, objetivos, antecedentes, hipótesis y metodología. Pertinencia y relevancia de los temas de investigación. Escritura académica, posición del autor y compromiso en la socialización del conocimiento. Alternativas de publicación: revistas especializadas, difusión pública de la ciencia, etc.

ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA

Propósitos

-Brindar a las y los estudiantes una formación teórica sólida, pluralista y consistente en el ámbito de la Orientación elegida dentro de las Ciencias Antropológicas.

-Promover la identificación del carácter integral de las Ciencias Antropológicas y el carácter específico de las ramas que contiene.

-Brindar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas, así como metodológicas y técnicas específicas básicas en las orientaciones elegidas.

-Promover una apropiación crítica y reflexiva de los acercamientos teóricos y metodológicos en Antropología.

-Promover el acceso a investigaciones actualizadas y la reflexión crítica sobre ellas en las diferentes orientaciones.

-Promover debates éticos relativos al desarrollo profesional en sus distintas orientaciones.

-Introducir al desarrollo profesional en las diferentes áreas de competencia de las Ciencias Antropológicas, a partir de la especificidad de cada orientación.

-Promover el intercambio interdisciplinar y la formación de una actitud abierta, crítica y flexible frente a las fronteras disciplinares.

ASIGNATURAS

Métodos de Investigación en Arqueología (3er año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Métodos de prospección, muestreos y detección de sitios arqueológicos. Relación interdisciplinaria en el trabajo de campo. Técnicas de registro de información. Tecnologías de aplicación cartográficas y satelitales, relevamiento planimétrico, altimétrico y reconocimiento del paisaje. Delimitación de unidades de análisis y estrategias de excavación en diversidad de ambientes y tipos de emplazamientos. Reconocimiento de unidades aloestratigráficas y culturales. Las técnicas de excavación por estratos naturales, decapado y muestreos de micro y macro vestigios. Estudios actualísticos: tafonómicos, experimentales y etnoarqueológicos. Técnicas de datación absoluta y relativa.

Arqueología de Asia, África, Europa y Oceanía (3er año. Segundo cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Principales cambios ambientales del Pleistoceno y su relación con las posibilidades de expansión de homínidos y Homo sapiens en escalas intercontinentales. Procesos sociales, políticos y económicos de larga duración. Subsistencia y estrategias económicas en las sociedades de cazadores-recolectores-pescadores. Inicios del simbolismo y las interpretaciones sobre el arte rupestre y mobiliario. Procesos de intensificación económica-social. Modelos interpretativos sobre la conformación de economías productoras de alimentos. Emergencia de las estructuras sociales desiguales y el desarrollo urbano.

Arqueología Americana I (4to año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Teorías y modelos explicativos en torno a la categoría de cazador-recolector. Estudios paleoambientales, bioantropológicos, paleontológicos y arqueológicos que amplían los registros y evidencias sobre el poblamiento inicial del continente americano. Principales teorías, modelos y controversias actuales sobre este proceso. Análisis de la variabilidad en las estrategias de subsistencia, movilidad, tecnología e ideología en sociedades cazadoras-recolectoras, pescadoras y horticultoras en distintas regiones del continente americano del pasado y del presente. Procesos de domesticación animal y vegetal, los cambios sociales vinculados. Teorías, modelos explicativos y evidencias arqueológicas para abordar estas problemáticas.

Seminario Permanente I: Arqueología argentina del Noroeste y Centro-Oeste. (4to año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Historia de las investigaciones arqueológicas. Análisis de los procesos sociales según los contextos regionales. Sociedades de cazadores-recolectores y la transición hacia las economías productoras de alimentos. Horticultura, agricultura y pastoralismo. Procesos de interacción a escalas macro y microrregionales. Desigualdad social, poder y sus correlatos materiales en las sociedades aldeanas y en los conglomerados urbanos. El Tawantinsuyo en el NOA. Procesos de dominación colonial y resistencias indígenas.

Análisis de la cultura material (4to año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Perspectivas antropológicas y arqueológicas de las tecnologías. El concepto de trabajo humano y expresión estética. Estrategias y técnicas para el estudio de materiales líticos, cerámicos, faunísticos, malacológicos, arte, arquitectura, entre otros. Cultura material y paisaje arqueológico, implicancias patrimoniales y mercantilización del arte popular. Abordajes experimentales.

Arqueología Americana II (4to año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Surgimiento de la diferenciación y desigualdad social como eje transversal en la materia. Análisis de los procesos socio-políticos y económicos en estructuras sociales desiguales en los Andes, Mesoamérica,

Amazonia y Norteamérica. Diversidad sociocultural de los modos de subsistencia, procesos de producción y domesticación. El poder y la jerarquización en las relaciones sociales. Surgimiento de las primeras aldeas, centros ceremoniales y urbanos. Formaciones estatales e imperiales en el continente americano.

Seminario permanente II: Arqueología argentina del Noreste, Sierras Centrales y Pampa-Patagonia. (4to año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Historia de las investigaciones arqueológicas. Análisis de los procesos sociales según los contextos regionales. Sociedades cazadores-recolectores y pescadores desde la transición Pleistoceno-Holoceno hasta el Holoceno tardío. Conformación de economías mixtas y procesos de interacción y diferenciación a escalas macro y microrregionales. El Tawantinsuyo en el Centro-oeste. La macro área Arauco pampeana-Patagonia. Asentamientos en cerritos y la expansión poblacional de los guaraníes en el NEA. Procesos de dominación colonial y resistencias indígenas.

Seminario optativo (Orientación Arqueología) (4to año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Un seminario que aborde líneas problemáticas contemporáneas de la Arqueología en función de la oferta del Departamento de Antropología, o de otras unidades académicas y centros de estudio previa aprobación del Departamento de Antropología.

Teorías Antropológicas Contemporáneas (3er año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Perspectivas contemporáneas de la Antropología desde los años 1980. Crisis, reformulaciones y continuidades de la Antropología clásica. Enfoques posmodernos, postestructuralistas y postmarxistas, estudios culturales y revisiones posteriores. Reapropiaciones antropológicas de la teoría social contemporánea. Articulaciones entre lo global y lo local. Enfoques posthumanistas. El giro ontológico. Diálogos antropológicos con las teorías cognitivas y neurociencias. Enfoques antropológicos situados en las periferias: poscolonialismo, estudios subalternos, estudios decoloniales, interseccionalidad, Antropologías del género y las diversidades.

Etnografía y métodos antropológicos de investigación (3er año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Historia, crítica y problemas clásicos y contemporáneos en torno a la etnografía. Cuestiones epistemológicas y problemas nodales del hacer etnográfico. Objeto y sujeto en la investigación etnográfica. El proceso de investigación en etnografía, etapas del proceso etnográfico, diseño de la investigación etnográfica. Recursos metodológicos y técnicos en el trabajo de campo: la observación participante, las distintas modalidades de entrevista, el registro audiovisual, la etnografía digital. Problemáticas metodológicas y técnicas sobre la construcción del campo. Perspectivas contemporáneas en torno al enfoque etnográfico. Problemáticas éticas en torno a la investigación antropológica. Perspectivas de investigación acción y etnografías participativas. El campo de la Antropología histórica, el trabajo con fuentes escritas, la perspectiva antropológica del archivo. Vínculos entre fuentes escritas, orales y performativas. La descripción analítica

Problemas de Antropología Sociocultural argentina y latinoamericana (4to año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Construcción del campo disciplinar en América Latina y Argentina. Relaciones entre las Antropologías "metropolitanas" y latinoamericanas. El proceso de profesionalización de la disciplina en Argentina durante el siglo XX: historia, procesos sociopolíticos y principales campos y problemáticas. La antropología argentina del siglo XXI: Centros de investigación formación. Orientaciones teóricas y principales campos temáticos, problemas y estrategias metodológicas actuales. Debates y prácticas en torno al patrimonio.

Seminario I (Orientación Sociocultural) (4to año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Seminarios que aborden líneas problemáticas contemporáneas de la Antropología social: Antropología médica, Antropología de la alimentación, Antropología jurídica y del estado, Antropología urbana, Antropología de género, Antropología histórica, etc. en función de la oferta del departamento de Antropología, o de otras unidades académicas y centros de estudio previa aprobación del Departamento de Antropología.

Seminario II (Orientación Sociocultural) (4to año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Seminarios que aborden líneas problemáticas contemporáneas de la Antropología social: Antropología médica, Antropología de la alimentación, Antropología jurídica y del estado, Antropología urbana, Antropología de género, Antropología histórica, etc. en función de la oferta del departamento de Antropología, o de otras unidades académicas y centros de estudio previa aprobación del Departamento de Antropología.

Seminario III (Orientación Sociocultural) (4to año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Seminarios que aborden líneas problemáticas contemporáneas de la Antropología social: Antropología médica, Antropología de la alimentación, Antropología jurídica y del estado, Antropología urbana, Antropología de género, Antropología histórica, etc. en función de la oferta del departamento de Antropología, o de otras unidades académicas y centros de estudio previa aprobación del Departamento de Antropología.

Bioantropología II (3er año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Crecimiento y nutrición. Biodemografía. Salud y enfermedad. Vinculaciones de la bioantropología con la antropología sociocultural: antropología alimentaria, problematizaciones en torno al modelo médico hegemónico, entre otros. Aplicaciones de la Bioantropología en contextos latinoamericanos y casos de estudio en poblaciones contemporáneas: variación poblacional por factores medioambientales, demográficos y sociales. Transición demográfica y epidemiología. Tendencia secular. Diversidad genética, fenotipo y autoadscripción.

Bioarqueología y Antropología Forense I (4to año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Fundamentos biológicos básicos del sistema esquelético. Características tisulares, procesos de remodelación e impacto de factores intrínsecos y extrínsecos. Proceso de crecimiento, desarrollo y envejecimiento corporal. Particularidades del registro bioarqueológico y factores que condicionan su variación (tafonomía, prácticas culturales). Naturaleza de las colecciones osteológicas y sus sesgos; potencial y limitaciones de las inferencias. Introducción al abordaje teórico-metodológico de las líneas de análisis bioarqueológicas, protocolos básicos de trabajo de campo y laboratorio.

Metodología del estudio Bioantropológico (4to año. Primer cuatrimestre. 6hs. 96 Hs)

Diversidad de herramientas teórico-metodológicas para el estudio de poblaciones actuales y del pasado. Bioantropología, bioarqueología y Antropología forense como disciplinas inter y multidisciplinarias. Su desarrollo histórico en Argentina y el mundo. El proceso de investigación en Bioantropología: fuentes documentales, crecimiento y nutrición, biodemografía, estrés, salud y enfermedad, estudios en antropología molecular. Aplicaciones teórico-metodológicas en Bioarqueología y Antropología forense: marcos teóricos y problemáticas de trabajo, manejo de la información contextual (arqueológica, geológica, histórica, oral, legal, etc.), actividades de campo (prospecciones, excavaciones, interacción con poblaciones locales), conservación y análisis de laboratorio, potencialidades y limitaciones del proceso inferencial, manejo ético y consentimiento previo.

Seminario I (Orientación Bioantropología) (4to año. Primer cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Seminarios que aborden líneas problemáticas contemporáneas en Bioantropología en función de la oferta del departamento de Antropología, o de otras unidades académicas y centros de estudio previa aprobación del Departamento de Antropología.

Bioarqueología y Antropología Forense II (4to año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Antropología Física y Bioarqueología en Argentina. Los restos humanos y sus contextos mortuorios en la explicación de la historia biológica y cultural de las sociedades. Particularidades y casos de estudio de la bioarqueología contemporánea en Latinoamérica (procesos de estrés, estilo de vida, demografía, dieta, migraciones, relaciones biológicas, osteobiografías y análisis poblacionales, etc.). Aportes de la Antropología Dental. Gestión activa con las comunidades con el trabajo de campo y los procesos de restitución y patrimonialización. Protocolos de manejo respetuoso y ético. Contexto del surgimiento de la Antropología Forense en Argentina a partir de la dictadura militar. La investigación del perfil biológico, causa, tiempo y forma de muerte en el marco de la investigación criminal. Análisis de evidencias materiales

asociadas, información oral y contextos sociopolíticos de desapariciones y muertes violentas. Restitución de identidades y vínculos con el ámbito judicial y con organismos de DDHH. Bioarqueología y Patrimonio.

Seminario II (Orientación Bioantropología) (4to año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Seminarios que aborden líneas problemáticas contemporáneas en Bioantropología en función de la oferta del departamento de Antropología, o de otras unidades académicas y centros de estudio previa aprobación del Departamento de Antropología.

Seminario III (Orientación Bioantropología) (4to año. Segundo cuatrimestre. 4hs. 64 Hs)

Seminarios que aborden líneas problemáticas contemporáneas en Bioantropología en función de la oferta del departamento de Antropología, o de otras unidades académicas y centros de estudio previa aprobación del Departamento de Antropología.

8. ESQUEMA DE OBLIGACIONES ACADÉMICAS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN ANTROPOLOGÍA.

8.1. Esquema Ciclo inicial y Ciclo Superior de las Orientaciones:

Se detalla a continuación la carga horaria correspondiente al Ciclo inicial común y a los ciclos superiores de las tres orientaciones de la Licenciatura en Antropología.

CICLO INICIAL				
Nº	ASIGNATURA	RÉGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
1	Taller de Aprendizaje Científico Académico	Cuatrimestral	4	64
2	Antropología General	Anual	6	192
3	Introducción a la Sociología	Cuatrimestral	6	96
4	Principios de Economía	Cuatrimestral	4	64
5	Taller de Práctica Profesional I	Cuatrimestral	2	32
6	Teorías arqueológicas	Cuatrimestral	6	96
7	Historia del Pensamiento Antropológico I	Cuatrimestral	6	96
8	Procesos sociales americanos I	Cuatrimestral	6	96
9	Taller de Práctica Profesional II	Cuatrimestral	2	32
10	Bioantropología I	Cuatrimestral	6	96
11	Historia del Pensamiento Antropológico II	Cuatrimestral	6	96
12	Teoría y Metodología de la Investigación Social	Cuatrimestral	6	96
13	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	6	96
14	Procesos sociales americanos II	Cuatrimestral	6	96
15	Taller de Práctica Profesional III	Cuatrimestral	4	64

CICLO SUPERIOR Orientación Arqueología

Nº	ASIGNATURA	RÉGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
16	Geología General	Cuatrimestral	6	96
17	Métodos de Investigación en Arqueología	Cuatrimestral	6	96
18	Problemas de Antropología Política	Cuatrimestral	6	96
19	Problemas de Antropología Económica	Cuatrimestral	6	96
20	Problemas de Antropología Simbólica	Cuatrimestral	6	96
21	Arqueología de Asia, África, Europay Oceanía	Cuatrimestral	6	96
22	Arqueología Americana I	Cuatrimestral	6	96
23	Seminario Permanente I: Arqueología argentina del Noroeste y Centro-Oeste	Cuatrimestral	4	64
24	Asignatura optativa (Orientación Arqueología)	Cuatrimestral	6	96
25	Análisis de la cultura material	Cuatrimestral	4	64
26	Arqueología Americana II	Cuatrimestral	4	64
27	Seminario permanente II: Arqueología argentina del Noreste, Sierras Centrales y Pampa- Patagonia	Cuatrimestral	4	64
28	Seminario optativo (Orientación Arqueología)	Cuatrimestral	4	64
29	Taller de Investigación y Tesina	Anual	8	224

CICLO SUPERIOR Orientación Sociocultural				
N°	ASIGNATURA	RÉGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
16	Teorías Antropológicas Contemporáneas	Cuatrimestral	6	96
17	Etnografía y Métodos Antropológicos de Investigación	Cuatrimestral	6	96
18	Problemas de Antropología Política	Cuatrimestral	6	96
19	Problemas de Antropología Económica	Cuatrimestral	6	96
20	Problemas de Antropología Simbólica	Cuatrimestral	6	96
21	Teoría Sociológica	Cuatrimestral	6	96
22	Teorías de la subjetividad	Cuatrimestral	4	64
23	Asignatura Opativa I (Orientación Sociocultural)	Cuatrimestral	6	96
24	Problemas de Antropología Sociocultural argentina y latinoamericana	Cuatrimestral	4	64
25	Seminario I (Orientación Sociocultural)	Cuatrimestral	4	64
26	Seminario II (Orientación Sociocultural)	Cuatrimestral	4	64
27	Seminario III (Orientación Sociocultural)	Cuatrimestral	4	64
28	Asignatura Opativa II (Orientación Sociocultural)	Cuatrimestral	6	96
29	Taller de Investigación y Tesina	Anual	8	224

CICLO SUPERIOR Orientación Bioantropología				
N°	ASIGNATURA	REGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
16	Bioantropología II	Cuatrimestral	6	96
17	Métodos de Investigación en Arqueología	Cuatrimestral	6	96
18	Problemas de Antropología Política	Cuatrimestral	6	96
19	Problemas de Antropología Económica	Cuatrimestral	6	96
20	Problemas de Antropología Simbólica	Cuatrimestral	6	96
21	Asignatura Optativa I (Orientación Bioantropología)	Cuatrimestral	6	96
22	Bioarqueología y Antropología Forense I	Cuatrimestral	4	64
23	Metodología del estudio Bioantropológico	Cuatrimestral	6	96
24	Asignatura Optativa II (Orientación Bioantropología)	Cuatrimestral	6	96
25	Seminario I (Orientación Bioantropología)	Cuatrimestral	4	64
26	Bioarqueología y Antropología Forense II	Cuatrimestral	4	64
27	Seminario II (Orientación Bioantropología)	Cuatrimestral	4	64
28	Seminario III (Orientación Bioantropología)	Cuatrimestral	4	64
29	Taller de Investigación y Tesina	Anual	8	224

9. REQUISITOS

Requisito de idioma: El estudiante debe acreditar competencia, como usuario básico, en dos lenguas extranjeras, a saber: inglés, de carácter obligatorio, y otra, a elección, entre alemán, chino, francés, portugués, italiano. El mismo podrá acreditar este requisito de las siguientes formas: a) mediante aprobación del cursado y de la evaluación final de los espacios académicos específicos b) mediante

constancias de aprobación A2 o superior, emitida por el Laboratorio de idiomas de la Facultad de Humanidades, de no más de 2 (dos) años de expedición. La acreditación de competencia en lenguas extranjeras se encuadra en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Se prioriza el desarrollo de aquellas actividades de la lengua que faciliten el acceso al ámbito profesional de las Ciencias humanas y Ciencias sociales, a saber: comprensión, expresión y mediación a través de textos orales, escritos, multimodales. La aprobación será sin nota numeral.

Requisito de campo: Los y las estudiantes de la Licenciatura en Antropología en las tres orientaciones deberán certificar un total de ochenta horas de trabajo de campo a desarrollar en al menos veinte días, archivo y/o laboratorio en equipos de investigación avalados por el Departamento de Antropología.

Requisito de tesina: Para acceder al título de Licenciado/a en Antropología en cualquiera de las tres orientaciones los y las aspirantes deberán desarrollar una tesina de licenciatura individual, que responda a alguna temática específica del campo disciplinar, en el campo de la investigación básica o aplicada, supervisado y/o dirigido por un profesor acreditado por la unidad académica. El plan de trabajo podrá ser presentado una vez aprobado el Seminario de Tesina. Los requisitos específicos para la realización de la tesina de licenciatura serán sometidos a tratamiento y reglamentación por parte del Consejo Académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Prácticas Socio Comunitarias: Además de las asignaturas contempladas en las áreas curriculares, lo/as estudiantes deberán acreditar el cumplimiento de una práctica socio comunitaria de acuerdo con lo pautado por la Facultad de Humanidades a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 3984/2016 en cumplimiento de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1747/2011. En dicha práctica se realizan instancias de conceptualización previas a la intervención, la intervención comunitaria en sí misma y la evaluación fehaciente del proceso. Será un requisito obligatorio, y se aprueba sin nota numeral. Podrá desarrollarse en escuelas públicas, cooperadoras escolares, bibliotecas barriales, sociedades de fomento, colectivos y asociaciones civiles temáticas, planes de alfabetización, organismos descentralizados de salud, entes públicos, cooperativas, empresas recuperadas, emprendimientos de la economía solidaria y cualquier otro ámbito que el Departamento de Prácticas Socio Comunitarias de la Facultad de Humanidades considere pertinente para el cumplimiento de este requisito curricular.

10. CRONOGRAMA

TENTATIVO

Implementación del Plan

AÑO CALENDARIO	AÑO ACADÉMICO
2024	Primer año
2025	Segundo año
2026	Tercer año
2027	Cuarto año

Hoja de firmas